COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 119 DE 2022
CONTRATO 593 DE 2022

Oferente
Soluciones En Distribución, Comercialización Y Logística
NIT 900188606-5
Carrera 45 N° 5A-46
marlonand_1@hotmail.com
Celular: 3208428817

Asunto: Aceptación de Oferta - Selección de Mínima Cuantía No. 119 de 2022

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que la Administración Municipal de Puerto Boyacá, **ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED**, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 119 de 2022, la cual tiene por objeto, valor del contrato y plazo de ejecución es:

OBJETO	:	**"APOYO A INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE JÓVENES RURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO EN LA VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"**
VALOR DEL CONTRATO	:	**VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($24.479.470) M/TE**
PLAZO DE EJECUCION	:	**CUATRO (04) MESES**

En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen parte del contrato por lo tanto ponemos en su conocimiento que el funcionario encargado de supervisar la ejecución del objeto contractual será por la **UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA - UMATA.**

De igual manera, le indicamos que tal y como quedo consignado en los estudios previos y en la invitación del proceso de selección para el desarrollo del objeto contractual, en su calidad de contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones, conforme a la oferta económica y el informe de evaluación:

OFERTA ECONOMICA-ALCALDIA DE BOYACA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR. UNIT ANTES DE IVA**	**VR. TOTAL ANTES DE IVA**
1	Alevinos cachama blanca	Unidad	8000	239	$1.912.000,00
2	Alimento concentrado para peces en harina proteína 40%	Bulto por 40 kg	4	207.000	$828.000,00

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 119 DE 2022
CONTRATO 593 DE 2022

3	Alimento concentrado para peces en granulado proteína 40%	Bulto por 40 kg	5	203.000	$1.015.000,00
4	Alimento concentrado para peces proteína 38%	Bulto por 40 kg	16	177.000	$2.832.000,00
5	Alimento concentrado para peces proteína 32%	Bulto por 40 kg	16	167.000	$2.672.000,00
6	Alimento concentrado para peces proteína 25%	Bulto por 40 kg	64	162.000	$10.368.000,00
7	Malla plástica anti pájaro	Rollo 50 Metros	32	84.000	$2.688.000,00
8	Sal blanca	Bulto por 40 kg	16	24.000	$384.000,00
9	Cal Dolomita	Bulto por 50kg	16	24.000	$384.000,00

SUBTOTAL	$ 23.083.000
EXENTO	$ 2.680.000
GRAV. 5%	$ 17.715.000
IVA 5%	$ 885.750
GRAV. 19%	$ 2.688.000
IVA 19%	$ 510.720
TOTAL	**$ 24.479.470**

El valor total estimado para el desarrollo del contrato requerido es de **VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($24.479.470) M/TE**, incluido IVA y demás costos directos e indirectos., según certificado de disponibilidad presupuestal Nro. **2022.CEN.01.080026 del 03 de Agosto de 2022,** afectando el rubro **2.3.2.02.01.002– PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO.**

FORMA DE PAGO: El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Se pagará mediante pagos parciales y un pago final al liquidar el contrato, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) del mes correspondiente al cobro **y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.**

GARANTÍAS: El contratista deberá constituir garantía cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

- **Cumplimiento del contrato:** Equivalente al 10% del valor total del contrato cuya vigencia será igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.
- **Calidad del servicio del contrato:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
SELECIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 119 DE 2022
CONTRATO 593 DE 2022

Lo anterior, en constancia con las demás condiciones y clausulas establecidas en la invitación del presente proceso de selección. Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de la Alcaldía Municipal- SECOP II-, donde encontrara para su respectiva consulta los documentos del proceso o contactarnos a través del correo electrónico contratacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

Se firma a los 03 días del mes de Octubre de 2022, por

(ORIGINAL FIRMADO)
FREDY JOSE BLANCO PORTILLO
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Elaboró: J. Conde
Revisó/Aprobó: Fredy Blanco P.